

= = = En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, previamente convocados se reunieron en el local que ocupa el Paraninfo Universitario, los miembros del H. Consejo Universitario con el M. en C. Miguel Angel Aguayo López, Rector de la Universidad de Colima y Presidente del mencionado organismo, así como, con el Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General de la Institución y Secretario del citado Consejo, dando inicio la Sesión Ordinaria con la bienvenida a cargo del M. en C. Aguayo López, quien solicitó a los presentes, agregar un punto al principio del Orden del Día para tomar la protesta de 283 nuevos consejales propietarios y a otros tantos suplentes, con lo que se actualiza su membresía y da oportunidad a que puedan tomarse acuerdos, los consejales votaron afirmativamente la propuesta, por lo que acto seguido les solicitó ponerse de pie y les dijo: “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de nuestra Institución y el Reglamento Interior de este Honorable Consejo Universitario, viendo sobre todo por el bien de la Institución?”, los nuevos consejales a coro contestaron: “Si Protesto”, el Presidente continuó: “Si así lo hicieran que la Universidad se los reconozca, en caso contrario se los demande”. - - - - -

= = = A continuación y para dar cumplimiento al Punto II. Lectura del Orden del Día, el Rector leyó la ya modificada y aprobada, la cual quedó de la siguiente forma: I. Toma de protesta a Consejales Universitarios, II. Lectura del Orden del Día, III. Lista de presentes, IV. Instalación Legal del H. Consejo Universitario, V. Lectura y en su caso, aprobación del acta del H. Consejo Universitario de la Asamblea Extraordinaria del día 8 de diciembre y de la Solemne del 15 de diciembre de 2005, VI. Asuntos motivo de la reunión: a) Informe del Tesorero de la Universidad de Colima, b) Presentación al H. Consejo Universitario del Plan Institucional de Desarrollo, c) Lectura de Acuerdos: Acuerdo No. 1 de 2006, por el que se reestructura y cambia de denominación la carrera de Licenciado en Administración de Servicios Turísticos en la Escuela de Turismo, para convertirse en Licenciado en Gestión Turística e implementa dicha carrera en la Escuela de Comercio Exterior. Acuerdo No. 2 de 2006, por lo que se crea el Doctorado en Educación en la Facultad de Pedagogía, d) Dictamen de los Reglamentos Escolares de Educación Media Superior y Educación Superior, emitido por la Comisión de Reglamentos del Honorable Consejo Universitario, e) Desincorporación de 64,571.94 mts² que solicita el Gobierno del Estado a través de la SEDUR para el proyecto ejecutivo de vialidad del Parque Industrial del Mesón Caxitlán, f) Se pone a consideración el dictamen que

ratifica la incorporación de estudios del Liceo Delta A. C., g) Asuntos Generales, h) Clausura de la Sesión. Se agregan al Apéndice del Libro de Actas, el Orden del Día incluida en la convocatoria y la propuesta aprobada en esta sesión como **ANEXOS 1 y 2.**-----

=== Para complementar el Punto III del Orden del Día, el M. en C. Aguayo López manifestó a los presentes, que después de pasar lista a los consejales se comprobó una asistencia de más de 500, lo que establece quorum legal, por lo que procedería a desahogar el Punto IV, relacionado con la instalación legal del H. Consejo Universitario, de la siguiente forma: Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día treinta de mayo de dos mil seis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, que sea para bien de la Universidad y de toda la comunidad académica, enhorabuena y muchas gracias. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas, la lista de asistencia, como **ANEXO No. 3.**-----

=== Acto seguido, para dar atención al Punto V. Lectura y en su caso, aprobación del acta del H. consejo Universitario de la Asamblea Extraordinaria del día 8 de diciembre y de la Solemne del 15 de diciembre de 2005, el Presidente del Consejo pidió a los asistentes su dispensa en virtud de lo abundante de sus contenidos y de la importancia de los asuntos a tratar en esta sesión. Los asistentes manifestaron su conformidad en la forma acostumbrada, lo cual fué agradecido por el Rector. Se agregan al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXOS Nos. 4 y 5.**-----

=== Para dar cumplimiento al Punto VI. Asuntos motivo de la reunión, en su inciso a) Informe del Tesorero de la Universidad de Colima, el Presidente del Consejo pidió al L.A.E. José Concepción Nande Mercado, dar a conocer a los presentes el Informe de la Tesorería correspondiente al ejercicio fiscal 2005. El L.A.E. Nande Mercado dio lectura al informe y a su término los presentes expresaron su satisfacción con un caluroso aplauso. Inmediatamente después, el Sr. Rector hizo una amplia explicación de la conformación y ejercicio de los presupuestos federal y estatal, así como, de los Ingresos Propios. Aclaró que los números rojos que arroja el informe del Tesorero se deben a los recursos financieros que adeuda el Gobierno Estatal, en virtud de las incidencias políticas que se han registrado desde 2004. De la misma manera y a solicitud de un consejal, dio a conocer la forma en que se distribuyen las cantidades aportadas, vía inscripción, por los estudiantes de los diferentes niveles; habló del pago de la nómina, agua, energía eléctrica, conservación de edificios, talleres y laboratorios, servicios

estudiantiles etc. Preguntas sobre el tema y el periodo rectoral fueron atendidas por el Presidente del Consejo y al término de las mismas, puso a consideración de los asistentes el informe de la Tesorería, el cual fue aprobado, con el agradecimiento del Rector. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 6.** - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al inciso b) del Punto VI del Orden del Día, Presentación al H. Consejo Universitario del Plan Institucional de Desarrollo 2006-2009, el M. en C. Aguayo López dio lectura al comunicado del Comité Técnico para la Planeación y Evaluación Institucional, en el que informa el procedimiento que utilizó para elaborar, analizar y consensuar un trabajo de planeación estratégica que dio como resultado el Plan mencionado. Asimismo, dio a conocer a los presentes que el citado Comité está integrado por el de la voz, el Secretario General, los Coordinadores Generales, el Director General de Educación Superior y el Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, quienes recogieron la opinión de los miembros de la comunidad universitaria a través de foros estudiantiles y de Cuerpos Académicos, de los titulares de las diferentes delegaciones; todas las corrientes de opinión están representadas en el PIDE, lo que permitió definir nuestra Misión que permanece sin cambio y la Visión que sufre modificaciones adecuándose a los escenarios y tiempos, los cuales están sujetos a cambios; el Plan se diseñó para cumplir acciones hasta el año 2012, con un corte en el 2009 para evaluarlo y ajustarlo de ser necesario. Luego solicitó al Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, que explicara a grandes rasgos en que consiste el PIDE. El Dr. Monroy manifestó que ésta es una presentación preliminar, que el PIDE es el resultado del trabajo conjunto y metódico de la comunidad universitaria en los últimos meses, como ya se dijo, la Visión se lanzó hasta el 2012, con corte al 2009 en función de las condiciones políticas del país; en él se consideraron los diferentes elementos de la planeación estratégica, dándole especial importancia a los valores; se consideraron elementos tales como: Flexibilidad, que nos permite transitar rápidamente al futuro; Política Institucional, ligada a la capacidad académica, la competitividad y a su impacto en la formación de los estudiantes; Investigación Científica, pura y aplicada socialmente pertinente; Vinculación, proyectos y prácticas para interactuar con la sociedad; Extensión Cultural y Divulgación, que permite a la sociedad disfrutar de sus avances; Procesos Estratégicos de Gestión, que se refieren a la administración universitaria, toma de decisiones, normatividad, órganos

de gobierno; Tecnologías de Información, que tienen que ver con equipamiento, red de telefonía, Internet, intranet. De los ejes fuerza derivados de la Visión Institucional, se construyeron cuatro grandes objetivos estratégicos a largo plazo: Asegurar la calidad de la formación integral de los estudiantes (eje central de la Universidad); Generar conocimiento básico aplicado, socialmente pertinente y relevante; Fomentar la cultura y la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad; Contar con un modelo de gestión institucional integral y flexible. Dichos ejes, dijo, construidos en forma de red y la Visión Institucional, dan origen a cuatro grandes objetivos estratégicos de los que se desprenden doce proyectos, las redes son interconectadas por cuatro proyectos estratégicos que impactan en toda la institución, dando una explicación de que forma se relacionan y las necesidades que satisfacen. El Dr. Monroy se apoyó en diapositivas proyectadas en grandes pantallas y terminó su exposición con el ofrecimiento de subir dicho documento a la página de la Universidad. El M. en C. Aguayo López, hizo uso de la palabra para agradecer al Dr. Monroy su ágil y clara presentación del PIDE, manifestando al respecto, que el autodiagnóstico institucional consideró datos comparativos que posibilitaron la identificación de las fortalezas y las áreas de oportunidad de la institución y de éstas se desprendieron los proyectos estratégicos del PIDE, siendo su núcleo la formación integral de los estudiantes, razón de ser de la Universidad de Colima. Se comprometió a que cada uno de los miembros del Consejo, contarán en agosto próximo, con un tanto de dicho documento, para su análisis y en futuras sesiones poderlo discutir. Hizo un reconocimiento a quienes participaron en la estructuración del PIDE, a los estudiantes que realizaron el Foro Estudiantil, a los profesores por el Foro Académico, a los miembros del Comité de Planeación y Evaluación Institucional y una mención muy especial al Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo, por su labor de análisis y síntesis, reflejado en el documento, es él quién realmente merece un aplauso (aplausos). - - - = = = Uno de los Consejales interviene para manifestar: se puede considerar que dominamos muy bien la planeación estratégica, pero desconozco si existe una metodología cuantitativa para las proyecciones, se habla de 2012, con corte en 2009 ¿por qué no hasta 2014?; recuerdo que en 1996 se llevó a cabo el primer ejercicio de planeación estratégica, en el que se establecieron metas cuantitativas, pero no tengo conocimiento si se le ha hecho seguimiento, de los avances registrados y si se están tomando medidas preventivas. - - - - -

= = = En uso de la palabra el Rector informó que la autoevaluación es uno de los insumos del PIDE, en ella se analiza el documento anterior, las metas propuestas, las logradas, las que no y el por qué; de su evaluación resultaron una serie de reflexiones que han sido útiles para estructurar el que ahora les ha sido presentado, en el cual se manejan indicadores de todas las áreas; por ejemplo: en el año 2000 teníamos 230 PTC y un 12% de ellos con estudios de posgrado, actualmente tenemos 423 PTC y un 91% con estudios de posgrado; de tener en aquel tiempo un sólo PE evaluado, ahora tenemos los 40 PE evaluables considerados en el nivel 1 por los CIEES; de dichos programas se contaba con uno acreditado, hoy los organismos evaluadores de COPAES han acreditado 15 PE; el 91% de nuestros estudiantes está inscrito en PE de calidad; así como los mencionados, existen mas indicadores relativos a la capacidad, competitividad, etc.; con lo anterior termina la explicación. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 7**. - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al inciso c) del Punto VI.- Lectura de Acuerdos, el M. en C. Aguayo López dijo: me voy a permitir poner a su consideración el Acuerdo No. 1 de 2006, por el que se reestructura y cambia de denominación la carrera de Licenciado en Administración de Empresas Turísticas en la Escuela de Turismo, para convertirse en Licenciado en Gestión Turística e implementa dicha carrera en la Escuela de Comercio Exterior, luego dijo, vamos a abrir en agosto, si ustedes lo aprueban un nuevo PE, precisamente para cumplir con las metas de cobertura del PIDE. A continuación dio lectura al acuerdo y a su término mencionó, se cambia el nombre del programa que se ofrece en Villa de Alvarez, que se ofrecerá también en Manzanillo, considerando que es un lugar adecuado por la vocación del puerto y para optimizar el uso de las nuevas instalaciones que tendrá la escuela de Comercio Exterior. Después solicitó a los presentes, que si era de aprobarse, lo manifestaran en la forma acostumbrada, teniendo una respuesta afirmativa, lo cual agradeció.

= = = Continuando con el inciso c) del Punto VI del Orden del Día, el señor Rector procedió a la lectura del Acuerdo No. 2 de 2006, por el que se crea el Doctorado en Educación en la Facultad de Pedagogía; al concluir, manifestó que éste se pone a consideración del Consejo, considerando la demanda que de ese programa hacen los egresados de Maestría de las Facultades de Pedagogía y Ciencias de la Educación y está en operación a partir de enero del presente año. Los Consejales manifestaron su aprobación, lo cual fue agradecido por el Rector. Se agregan al Apéndice del

Libro de Actas, los Acuerdos aprobados en esta sesión como **ANEXOS 8 y 9** respectivamente. -----

= = = El Presidente del Consejo manifestó a continuación: quiero dar cumplimiento al inciso d) del Punto VI del Orden del Día, en cuanto a la lectura del Dictamen relativo a los Reglamentos Escolares de Educación Media Superior y Superior. Quiero explicarles el contexto de este Dictamen y de los propios Reglamentos, por más de 10 años hemos venido aplicando una normatividad modificada por diferentes disposiciones académicas y administrativas, que se trataron de integrar al Reglamento Escolar y que por considerar, entre ellas, un promedio mayor de 8 para exentar, el Consejo lo mandó a una nueva revisión, sin que haya prosperado dicha iniciativa. Tomando en consideración los cambios que se han registrado en nuestra Universidad en cuanto a PE, modalidades del proceso enseñanza aprendizaje, infraestructura, compromisos con la calidad y con las normas y estándares internacionales, como las ISO 9001 2000, encargué al Dr. Francisco I. Lepe Aguayo coordinara a un grupo de expertos, para analizar y actualizar el Reglamento Escolar; a juicio de este Comité Académico debiera haber uno por cada nivel, considerando sus particulares características, quedando pendiente determinar el de Posgrado. En los trabajos de dicho organismo siempre estuvo presente, para proteger los intereses de los estudiantes, el Presidente de la FEC. El dictamen de dicho Comité se remitió a la Rectoría y ésta lo envió a la Comisión de Reglamentos de este Consejo, la cual respetó la filosofía de beneficiar al estudiante y facilitarle los procesos desde el ingreso hasta la titulación. La Comisión conservó el 8 de promedio para exentar las asignaturas; eliminó el redondeo para los alumnos de nuevo ingreso, es decir, los que se inscriban por primera vez en el sistema en el mes de agosto del presente año; a los alumnos de reinscripción se les respetará la anterior disposición, el redondeo. A continuación dio lectura a los dictámenes de ambos reglamentos, firmados por los miembros de la Comisión de Reglamentos, integrada por el Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General; Dr. Francisco I. Lepe Aguayo, Coordinador General de Docencia; LAE Juan José Guerrero Rolón, Director General de Recursos Humanos, M. en A. José Eduardo Hernández Nava, Coordinador General Administrativo y Financiero; C. P. Guillermo Torres García, representante de la Facultad de Contabilidad y Administración y Secretario Particular de la Rectoría; el estudiante Ernesto Pasarín Tapia, Presidente de la FEC y el Lic. Jesús Francisco Coello Torres, Abogado General. Al término de la lectura, el Rector, ofreciendo la

seguridad de que los Reglamentos darán claridad y precisión a los procesos correspondientes y de que no se lesionarán los intereses de los estudiantes, solicitó un voto de confianza para el Comité Académico, para la Comisión de Reglamentos, para Ernesto Pasarín y para el Rector, con el compromiso de que, si fuera necesario, se continuaría dialogando sobre el particular. Luego dijo, si son de aprobarse los dos Reglamentos, favor de expresarlo en la forma acostumbrada, lo cual hicieron la gran mayoría de los consejales, siendo agradecido por su Presidente, quien ofreció entregarles un tanto de ambos Reglamentos, a cada uno de ellos, para su difusión entre sus representados. - - - - -

= = = Varios consejales hicieron uso de la palabra para preguntar los criterios de selección, promedios requeridos en el proceso, aclaración sobre el redondeo y estrategias para hacer llegar los acuerdos del Consejo a sus representados, incluyendo a los alumnos de nuevo ingreso. A cada uno le fueron despejadas sus dudas por el Señor Rector. El estudiante Ernesto Pasarín Tapia, Presidente de la FEC, agradeció el voto de confianza concedido y manifestó que en todas las reuniones del Comité Académico y de la Comisión de Reglamentos, estuvo presente y que el contenido de dichos documentos no afecta al estudiantado, por el contrario lo benefician. Se agregan al Apéndice del Libro de Actas, el Acuerdo No. 3 de 2006, que crea el Reglamento Escolar de Educación Media Superior y el Acuerdo No. 4 de 2006, que crea el Reglamento Escolar de Educación Superior, aprobados en esta sesión como **ANEXOS 10 y 11**. - - - - -

= = = En desahogo del inciso e) Punto VI del Orden del Día, Desincorporación de 64,571.94 mts.², que solicita el Gobierno del Estado a través de SEDUR, para el proyecto ejecutivo de vialidad del Parque Industrial Mesón de Caxitlán, el M. en C. Aguayo López explicó: la Universidad tiene un terreno de varias hectáreas localizadas en ambos lados del Crucero de Tecomán, en el que se ubican edificios académicos, plantaciones de frutales, pastizales, etc.; estamos en posesión de él desde hace mas de 20 años y se está culminando el proceso legal de la propiedad. El Gobierno del Estado nos pide una superficie de 6.5 has., aproximadamente para construir una vialidad alterna a la carretera Colima-Tecomán. Apoyándose con planos mostró a los presentes la superficie que se solicita, la cual está plantada de limón; al ceder esa superficie nos beneficiaríamos de diferentes formas, como el mejoramiento del acceso al campus Tecomán, el aumento de la plusvalía de los terrenos adyacentes a los comentados y la posibilidad de transformar el uso agrícola por la

explotación industrial o de servicios de los mismos. Quiero aprovechar la oportunidad para informarles que gracias a la labor desarrollada en la Oficina del Abogado General, se han regularizado casi todos los predios donde se encuentran localizadas nuestras instalaciones, que forman parte del patrimonio de esta Casa de Estudios, sólo falta el predio de Minatitlán, que ya está en trámite. Luego dirigiéndose a los consejales, les dijo: si es de aprobarse la desincorporación de la superficie solicitada por el gobierno del estado, para el desarrollo de la región de Tecomán, favor de expresarlo en la forma acostumbrada. Los asistentes manifestaron su conformidad, lo cual fue agradecido por el Rector. Se agregan al Apéndice del Libro de Actas, como **ANEXO 12.**-----

= = = Para dar cumplimiento al inciso f) del Punto VI del Orden del Día, se pone a consideración del Consejo Universitario, el Dictamen que ratifica la incorporación de estudios del Liceo Delta, A.C., el Rector hizo la siguiente explicación: el Liceo Delta es una institución privada que ofrece estudios de bachillerato y se encuentra incorporada a la Universidad de Colima, desde hace varios años; su plan de estudios es igual al que nosotros ofrecemos y periódicamente se requiere la ratificación de la incorporación, que atiende a un proceso, como es el análisis de la solicitud, evaluación de planes y programas, estudio de egresados, de lo cual se encargó una comisión encabezada por el titular de la Dirección General de Educación Media Superior, cuyos resultados fueron revisados por la Comisión Técnico Pedagógica de este Consejo, que emitió este dictamen el día 30 de mayo del 2006 y que firmaron sus integrantes: Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Dra. Sara Griselda Martínez Covarrubias, Ing. Crescencio Rico Macías, Dr. Francisco I. Lepe Aguayo, Mtro. Juan Carlos Yáñez Velazco y Mtro. Martín Gerardo Vargas Elizondo. Al término de la lectura solicitó a los presentes la aprobación del citado documento, la cual le fue concedida, motivo por el cual mostró su agradecimiento. Se agregan al Apéndice del Libro de Actas, como **ANEXO 13.**-----

= = = Con el fin de atender el inciso g) del Punto VI del Orden del Día, Asuntos Generales, el Rector abrió la posibilidad a los Consejales de expresarse. De inmediato uno de ellos preguntó a partir de que fecha deja de utilizarse el redondeo en las calificaciones, habiéndole contestado que en el mes de agosto próximo y sólo para los de nuevo ingreso. Sobre este particular, una Consejal mostró su preocupación por los alumnos del nivel medio superior, que sólo tienen acceso a beca con promedio de 10 y con el redondeo se verían afectados, por lo que solicita que el reglamento de

becas considere esta situación; el Presidente del Consejo manifestó, que aún sin el redondeo los alumnos pueden sacar 10 de calificación, sin embargo, ofreció la revisión del Reglamento y la posibilidad de otorgar la beca a quién obtenga la mas alta calificación o a quienes se hagan merecedores de la misma, en caso de empate. Concedida la palabra al Dr. Lepe, éste expresó que ya se revisó el Reglamento de Becas, el cual contempla la normatividad al respecto y en su oportunidad será sometido a la consideración de este H. Consejo. - - - - -

= = = El M. en C. Aguayo López dijo a los presentes, quiero iniciar este diálogo dándoles a conocer, que el H. Consejo Universitario es el Órgano Superior de Gobierno de nuestra Institución, pertenecer a él es un honor y orgullo, que implica responsabilidad y compromiso; como han podido comprobar en él se tratan temas y se toman importantes decisiones para la buena marcha de la Universidad. Su compromiso es ir con sus representados para informarles la verdad de lo tratado en el seno de este Consejo, que no se impone ninguna línea, todos los Consejales son libres de expresar sus puntos de vista. Me comprometo con ustedes a hacer cuanto esté de mi parte, para hacerlos que se sientan bien en las sesiones, libres y que tengan conciencia, que las decisiones tomadas dentro de este Consejo, marcarán el rumbo de esta Universidad. - - - - -

= = = En uso de la palabra el Lic. Ricardo Ante Villalobos, en representación de los profesores del Bachillerato 4, manifestó el deseo de que el 15 de mayo, día social del maestro, se les otorgara como día de descanso, como en 1917 lo decretó Venustiano Carranza, entonces Presidente de la República, que si ello no está contemplado en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se considerara en el próximo. Al respecto el Dr. Leonardo Gutiérrez Chávez, Secretario General del SUTUC, dijo que el próximo contrato se negociará en diciembre del presente año y se tomará en cuenta la petición de referencia. Igualmente, el Presidente del Consejo comentó, hay que romper paradigmas, todos sabemos que el 10 de mayo las oficinas no funcionan, porque a las secretarias, por ser madres, se les otorga ese día; me adelantaré al SUTUC, vamos a estudiar la posibilidad de conceder a todo el personal, como día de descanso, el 10 de mayo, para que festejen en ese día su cumpleaños. - - - - -

= = = Un Consejal pregunta la fecha en que se entregarán las becas de Gobierno del Estado, pues ni en Atención Ciudadana ni en esta Institución saben informarme. El Rector comentó que el Secretario de Finanzas le hizo

saber que ya estaban los cheques, los cuales se entregarán el próximo lunes o martes, dependiendo de la agenda del Sr. Gobernador. - - - - -

= = = En otro asunto, uno de los presentes manifestó tener dudas en cuanto al Reglamento que le aplicará al inscribirse a la Licenciatura en Mercadotecnia, siendo egresado del nivel de profesional asociado en dicha carrera. El Presidente del Consejo le respondió: el Reglamento que aplicará para ti es el mismo que ya conoces. - - - - -

= = = En uso de la palabra el Ing. Laureano Contreras Olivo, sugirió que en compensación de los terrenos que hoy se autorizó su desincorporación, se le dieran otros a la Institución en Manzanillo o en Tecomán. El Rector respondió que se está haciendo un estudio de necesidades de la Universidad, para hacer el planteamiento al Gobierno del Estado. - - - - -

= = = El Lic. Roberto Ramírez Ramírez, dijo que leyó una nota periodística, en el sentido de que el Bachillerato de Armería aumentaría su oferta, pero otra nota dice que en dicha localidad se construirá una escuela técnica, pregunta que hay de cierto. El Rector manifestó desconocer lo de la escuela técnica, pero aseguró la construcción de 3 nuevos espacios en el citado bachillerato, que darán cabida a 100 alumnos mas por turno, la obra será semejante a la de Santiago y se llevará a cabo entre junio y agosto del presente año. - - - - -

= = = En uso de la palabra el Ingeniero Absalón Mancilla, Director del Bachillerato 28 de Camotlán, recordó a los presentes un punto de acuerdo anterior, en el sentido de enviar por correo electrónico los acuerdos y asuntos a tratar en las sesiones, para evitar incertidumbres a la hora de votar. El Presidente del Consejo hizo algunos comentarios sobre los correos e instruyó al Dr. Cedillo para que les haga llegar la información de esta sesión. Enseguida el maestro Ramón Rodríguez del Bachillerato 17, dijo que uno de los requisitos para entrar a ese nivel, es el promedio de ocho, lo que propició que jóvenes con menos calificación optaran por los CBTIS o CECATIS, quedándose su Bachillerato con muy pocos alumnos el año anterior, no obstante sus magnificas instalaciones. En respuesta se le hizo saber que de acuerdo con el Ingeniero Rico, se permitirá el Ingreso a los aspirantes con menos de ocho si hubiera cupo. - - - - -

= = = Un maestro del Bachillerato 8, solicitó al Rector, diera a conocer a los demás consejales, las bonitas instalaciones que tienen y las demás que se están construyendo en Manzanillo; solicitó además se establezca en Manzanillo, una casa de festejos para los universitarios, como la que el SUTUC tiene en Colima. El M. en C. Aguayo López contestó a esto, con

mucho gusto consigo el terreno y luego que se los construyan (aplausos). Continuó diciendo, el 80% de los recursos del FAM se han invertido en Manzanillo, ampliando y mejorando las instalaciones universitarias en El Naranjo, Santiago y San Pedrito, a la inauguración de las obras que se concluirán en agosto, los invitaré para que las conozcan. - - - - -

= = = Un consejal de la Facultad de Economía comentó: que ya no existe suscripción a EBSCO, supuestamente por la baja consulta, sin embargo, para los docentes e investigadores de nuestra Facultad es de consulta cotidiana, ¿qué nos puede informar al respecto?. El M. en C. Aguayo López contestó: efectivamente dicha base de datos no se explotaba ni en un 10%, siendo tan cara se decidió no continuar con el servicio; no obstante, las universidades que forman el CUMEX, integrarán la biblioteca virtual mas grande del país y se contempla comprar en paquete la base de datos EBSCO, este proyecto arrancará el próximo mes de agosto. - - - - -

= = = El Maestro Guillermo Torres López, de la Facultad de Letras y Comunicación, después de saludar, solicitó que todos los funcionarios de la Universidad, definan y difundan con claridad los procesos que les correspondan, tal como lo hizo el Dr. Monroy; yo tuve una experiencia en Recursos Humanos, con relación al Premio al Mejor Docente, que no me ha quedado claro. El Presidente pidió al profesor ser mas concreto, proporcionando mas datos para girar las instrucciones pertinentes; y continuó, hoy debemos ver a la Universidad de una nueva forma, hay que romper inercias, antes se trabajaba en función de las condiciones y de los líderes que existieron y considerar que cada período administrativo permitió hacer llegar a la Institución al nivel que ahora tiene; hoy se requiere la participación de todos, con madurez, responsabilidad y compromiso; se requiere también, que aprendamos a tomar decisiones, que resolvamos nuestra propia problemática y la de nuestro entorno, yo he delegado ponderando a la gente, que tiene capacidad para decidirlo que es mejor para la Institución, con rumbo bien definido que nos lo da el PIDE. - - - - -

= = = Interviene el Dr. Ernesto Terrones, de Ciencias Marinas, quién después de saludar, pregunta si se tiene contemplado incrementar el ancho de banda de la red inalámbrica, que en el campus El Naranjo, se comporta muy lenta y dificulta las labores de docencia e investigación. El M. en C. Aguayo López manifestó: que bueno que tocas el tema, tenemos un ancho de banda igual al de la UNAM, la cual cuenta con 250,000 alumnos, lo cual nos obliga a practicar un seguimiento de la eficiencia de la red, que encargaremos a la Coordinación de Tecnologías; igualmente, encargaré

precisamente a Raymundo, que analice la red inalámbrica de los campus; existe el proyecto de que el 90% de la infraestructura tecnológica de la Universidad esté interconectada y haya espacios inalámbricos, contamos con los recursos necesarios y los estudios se iniciarán en el mes de agosto.-

= = = Por último, dijo el Presidente, ustedes han sido testigos de ataques al Rector, se comenta que nuestros procesos de gobernabilidad son caducos y aquí estamos, está vivo el Consejo, existe gobernabilidad, ni siquiera voy a contestar, debo ser congruente con el marco de respeto y tolerancia que he manejado. Ningún periódico ha tocado a la Universidad, no obstante que existen universitarios que son candidatos por diferentes partidos, incluyendo a Leonardo, que no ha hecho proselitismo, ningún medio nos involucra con los partidos y así vamos a seguirle, respetemos los campus, respetémonos a nosotros mismos, independientemente de nuestras ideologías, preferencias, etc. Lo importante es que salgamos a votar por el destino de nuestro país, que es lo que está en juego, que no decidan por nosotros. Así vamos a seguir, apoyándonos en la autoridad moral que nos respalda, sin meternos en problemas y menos de tipo político.- - - - -

= = = Con el fin de atender el inciso h) del Punto VI del Orden del Día, el Presidente del Consejo solicitó a los miembros del mismo ponerse de pié, para proceder a la clausura de la sesión, en los siguientes términos: Siendo las veinte horas con cuarenta minutos, del día treinta de mayo de dos mil seis, declaro clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, vamos a atender los compromisos que hemos hecho aquí con ustedes y a felicitar a los nuevos Consejales, enhorabuena y buenas noches. (Aplausos).- - - - -

= = = Se levanta la presente acta para constancia, que firma el M. en C. Miguel Angel Aguayo López y el Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente del H. Consejo Universitario. - - - - -